## Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

## DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/11.5/193/2023

Ciudad de México, 2 de mayo de 2023

Asunto: Tablas de Aplicabilidad

ADRIANA AURRECOECHEA MARTÍNEZ
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LAS ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio IAPA/DG/JUDAIP/139/2021, por medio del cual remitió a este Instituto sus observaciones a las Tablas de Aplicabilidad y se comunicó de algunos rubros que no son aplicables al sujeto obligado para ser verificados en relación con las obligaciones de transparencia.

Al respecto, hago de su conocimiento que el proyecto citado se tomó en cuenta como insumo para la dictaminación de una nueva tabla de aplicabilidad, por parte del área administrativa responsable en este Instituto, siendo ésta la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE).

Asimismo, la DEAEE llevó a cabo un análisis de la normativa aplicable a ese sujeto obligado, a partir del cual se emite el dictamen número 085/SO/02-05/2023, denominado DICTAMEN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, mismo que se adjunta al presente oficio.



## Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

En atención a lo anterior, se le notifica el Dictamen de las Tablas de Aplicabilidad número **085/SO/02-05/2023**, de conformidad con el numeral segundo del citado dictamen, con el objetivo de que el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México publique la información de sus obligaciones de transparencia, en su portal institucional y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.C.P. JOSÉ ANTONIO ALCOCER SÁNCHEZ. DIRECTOR GENERAL. INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA SU CONOCIMIENTO

MSR/SQM/AMR